



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR  
CIUDADANO Y JUSTICIA

USHUAIA, 05/09/25.-

VISTO el expediente MBCJ-E-87640-2025, Ámbito: M.B.C.J. de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de un (1) calefón tipo ORBIS de 14 lt.- t.b. lateral izquierdo de 20.000 kcal/ h., incluye kit de conexión y conducto evacuación de gases, a cargo de la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia dependiente del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia.

Que obra Nota de Pedido N° 08-RAF 1109, debidamente autorizada.

Que atento a ello y con el propósito de llevar a cabo la mencionada contratación resulta procedente realizar las gestiones correspondientes, autorizando el llamado a cotización para la Contratación Directa por Adjudicación Simple.

Que se cuenta con partidas presupuestarias para afrontar el gasto que demandara la presente, solventándose el mismo a través de Fondos Propios.

Que la presente compra se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° Inciso L) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, y N° 10/25; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Compra Directa por Adjudicación Simple y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, N° 216/24 y Resolución M.E. N° 1120/24, corresponde emitir el acto administrativo de autorización, según jurisdiccional vigente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, N° 1309/24 y Resolución MBCJ N° 751/24 Anexo II.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 06/25-RAF 1109 por Adjudicación Simple para la adquisición de un (1) calefón tipo ORBIS de 14 lt.- t.b. lateral izquierdo de 20.000 kcal/ h., incluye kit de conexión y conducto evacuación de gases, a cargo de la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia dependiente del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

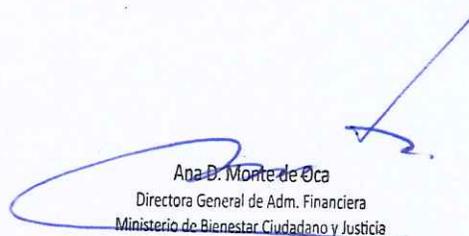
ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa N° 06/25 que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Que el gasto que demande la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria RAF 1109, Unidades de Gestión de Gasto N° 011MBC y Unidades de Gestión de Crédito N° MBC011 Inciso 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 69 /25.

|      |
|------|
| MBCJ |
| M.S. |
| TC   |
|      |

  
Ana D. Monte de Oca  
Directora General de Adm. Financiera  
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2025

Pieza Administrativa N° 87640 Letra E Año 2025 Ámbito 1979

RAF 1109 F.P. MBCyJ (EX MDH) Funcionam. y Gtos. Grales. - Ushuaia

Fecha: 05/09/25 Apertura: 8/9/2025 12:00

Encuadre Legal: (\*)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : (\*) : Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° Inciso L) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, y N° 10/25; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Compra Directa por Adjudicación Simple y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, N° 216/24 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/1109 8 -

| Reng. | Descripción                                                                                                                             | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------|---------|
| 1     | <b>Calefon. Unidad</b>                                                                                                                  |          |              |         |
| >>    | UN (1) CALEFÓN TIPO ORBIS DE 14 LT.- T.B. LATERAL IZQUIERDO DE 20.000 KCAL/ H., INCLUYE KIT DE CONEXIÓN Y CONDUCTO EVACUACIÓN DE GASES. | 1.00     | .....        | .....   |

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

Ana D. Monte de Oca  
Directora General de Adm. Financiera  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ . \_ \_ . \_ \_)

Forma de Pago

TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. N° 674/11



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2025

Pieza Administrativa N° 87640 Letra E Año 2025 Ámbito 1979

RAF 1109 F.P. MBCyJ (EX MDH) Funcionam. y Gtos. Grales. - Ushuaia

Fecha: 05/09/25 Apertura: 8/9/2025 12:00

Encuadre Legal: (\*)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

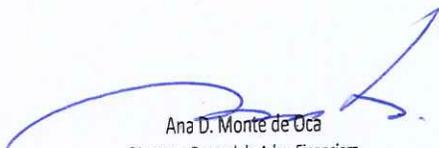
C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : (\*):Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° Inciso L) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, y N° 10/25; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Compra Directa por Adjudicación Simple y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, N° 216/24 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/1109 8 -

| Reng. | Descripción                           | Cantidad                                                                                                                  | Precio Unit. | Importe |
|-------|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------|
|       | Plazo de Entrega:                     | A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.                                                                         |              |         |
|       | Mantenimiento de Oferta:              | TREINTA (30) DÍAS PRORROGABLES A CONTAR DESDE LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA, SEGÚN DTO. PCIAL. N° 674/11 |              |         |
|       | Lugar de Entrega:                     | Ushuaia                                                                                                                   |              |         |
|       | Recepción de Sobres Cerrados hasta:   | 08/09/25 a las 12:00 hs.                                                                                                  |              |         |
|       | Domicilio de presentación de ofertas: | GUIRALDES N° 576, 1° PISO-CIUDAD DE USHUAIA CP 9410 O VIA CORREO ELECTRÓNICO A: compras.dgaf.mbcj@tierradelfuego.gob.ar   |              |         |
|       | Domicilio de apertura de ofertas:     | GUIRALDES N° 576, 1° PISO-CIUDAD DE USHUAIA CP 9410 O VIA CORREO ELECTRÓNICO A: compras.dgaf.mbcj@tierradelfuego.gob.ar   |              |         |
|       | Vigencia del Contrato:                |                                                                                                                           |              |         |
|       | Garantía de Oferta:                   | no se requiere                                                                                                            |              |         |
|       | Requiere Muestra:                     | No                                                                                                                        |              |         |
|       | Flete a Cargo                         | del proveedor                                                                                                             |              |         |

  
Ana D. Monte de Oca  
Directora General de Adm. Financiera  
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia